



Ministerio de Gobernación
Despacho del Ministro

(A)

011074

Confidencial



Contiene 2 páginas

Managua, 12 de agosto de 2002
Ref: DM-CAHL-426-08-02

Ver constancia en segunda página

Licenciada
Ana Nubia Alegría Treminio
Sub-Directora General
Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)
Su Despacho

Muy estimada Licencia Alegría:

Atendiendo a su solicitud del día de hoy, le estoy enviando, para los fines que crea conveniente, Constancia del Departamento de Registro y Control de Asociaciones, acerca de la Entidad denominada "Comisión de Promoción Social Arquidiocesana" (COPROSA).

Aprovecho la oportunidad para saludarla de la manera más atenta.


Ing. C. Arturo Harding L.
Ministro de Gobernación



RECIBIDO 12349
DESPACHO SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA
NOMBRE: *Ma. Angela*
FECHA: *15/10/2002* HORA: *4:10 pm*

Cc. Cronológico & Archivo



Gobierno Bolaños
¡Nueva Era!

Ministerio de Gobernación
Dpto. de Registro y Control de Asociaciones

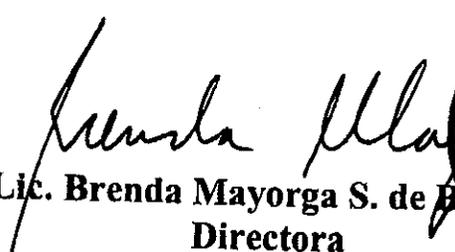
CONSTANCIA

El Suscrito Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, de la República de Nicaragua

HACE CONSTAR

Que la Entidad denominada “**COMISION DE PROMOCION SOCIAL ARQUIDIOCESANA**” (COPROSA), no se encuentra inscrita en el Departamento de Registro y control de Asociaciones. Por tanto, la entidad antes mencionada no goza de los Derechos que la Ley 147 “**LEY GENERAL SOBRE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO**” le confiere.

Dada en la ciudad de Managua, a los Doce días del mes de Agosto del año Dos Mil Dos.


Lic. Brenda Mayorga S. de B.
Directora

Departamento de Registro y Control de Asociaciones



C/c. Expediente
Archivo
BMS/lcht